	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7444642	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 10 de Febrero del 2025
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: YERLY DEL ROSARIO ALVAREZ JAVES CC/NIT: 22806771
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: ALVARO PALOMINO GELES
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA MAGISTER Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE OFICINA ASESORA JURÍDICA O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	9 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	10 de Febrero del 2025
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7444642	
2.1 CDP No:	14
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	59
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 36000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 4000000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7444642	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 10 de Agosto al 09 de Septiembre del 2025 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 12 de Septiembre del 2025.



ALVARO PALOMINO GELES
3882404

Cartagena de Indias, 11 de Septiembre del 2025

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista YERLY DEL ROSARIO ALVAREZ JAVES, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 22806771, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.7444642 en su cuota No. 7 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



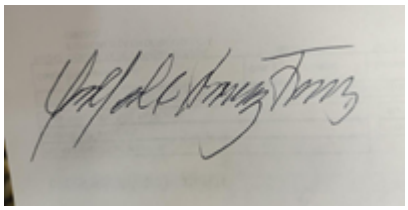
LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.7444642	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA MAGISTER Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE OFICINA ASESORA JURÍDICA O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 36000000
PLAZO DE EJECUCION	9 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	10 de Febrero del 2025
FECHA INICIO CONTRATO	10 de Febrero del 2025
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	22806771
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YERLY DEL ROSARIO ALVAREZ JAVES
VALOR PAGO PARCIAL:	4000000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 10 de Agosto al 09 de Septiembre del 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	25091022806771149820	2025-09-09	RESOLUCION		PRONUNCIAMIENTO ACCION DE TUTELA COMPLETA
2	25091022806771149823	2025-09-09	RESOLUCION		PRONUNCIAMIENTO ACCION DE TUTELA COMPLETA
3	25091022806771149825	2025-09-09	RESOLUCION		PRONUNCIAMIENTO ACCION DE TUTELA COMPLETA
4	25091022806771149826	2025-09-09	RESOLUCION		PRONUNCIAMIENTO ACCION DE TUTELA COMPLETA
5	25091022806771149831	2025-09-09	RESOLUCION		PRONUNCIAMIENTO ACCION DE TUTELA COMPLETA



YERLY DEL ROSARIO ALVAREZ JAVES
22806771

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 11 de Septiembre de 2025	Cuenta Cobro No.	7

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

YERLY DEL ROSARIO ALVAREZ JAVES
IDENTIFICACIÓN No. 22806771

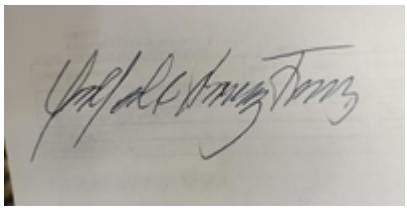
LA SUMA DE:
$4,000,000
Cuatro Millones de pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA MAGISTER Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE OFICINA ASESORA JURÍDICA O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO. .

Desembolso No.	7	Periodo reportado:	Del 10 de Agosto al 09 de Septiembre del 2025

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	08500001495	Títular de la Cuenta:	YERLY DEL ROSARIO ALVAREZ JAVES



YERLY DEL ROSARIO ALVAREZ JAVES
22806771

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22806771		ALVAREZ JAVES YERLY DEL ROSARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANGA 4 AV 28-83 Edif. La Isla Apto 303	CARTAGENA-BOLIVAR	6792765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1742149120	9489692662	I	2025/09/16	2025/09/01	BANCOLOMBIA	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
1	CC	22806771 ALVAREZ YERLY	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22806771		ALVAREZ JAVES YERLY DEL ROSARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANGA 4 AV 28-83 Edif. La Isla Apto 303	CARTAGENA-BOLIVAR	6792765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1742149120	9489692662	I	2025/09/16	2025/09/01	BANCOLOMBIA	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**1**	**$464,400**	**$0**	**$0**	**$464,400**

ACCION DE TUTELA, 3-001-40-09-014-2025-00-363-00 ACCIONANTE: NICOL PARRA SANDOVAL ACCIONADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN

De <juridica@personeriacartagena.gov.co>
Destinatario <j14pmfccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha 2025-08-14 08:24 PM
Prioridad La más alta

PRONUNCIAMIENTO ACCION DE TUTELA COMPLETA.pdf (~2,2 MB)

Cartagena de Indias D.T. y C, agosto 14 de 2025

Señores:
 JUZGADO CATORCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CARTAGENA
j14pmfccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

RADICACIÓN No: 13-001-40-09-014-2025-00-363-00
ACCIONANTE: NICOL PARRA SANDOVAL
ACCIONADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN

Cordial saludo,

ALVARO PALOMINO GELES, mayor de edad, vecino de esta ciudad, en mi condición de JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA de la PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA, con fundamento en el MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES de la PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA (Resolución 251 del 2023) y la Resolución 172 del 2016, mediante la cual se le delegan funciones al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, con el comedido respeto concurro a usted, con el objeto de dar trámite dentro del término perentorio a la CONTESTACIÓN DE VINCULACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA de la referencia presentada por el accionante NICOL PARRA SANDOVAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.840.161, quien actúa en nombre y representación propia, contra el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN, al considerar que se le han vulnerado los derechos de petición y el derecho a la igualdad por parte de departamento administrativo, para lo cual me permito adjuntar archivo en formato pdf que consta de quince (15) folios útiles escritos

Atentamente,

ALVARO PALOMINO GELES
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Personería Distrital de Cartagena de Indias.

Proyecto: Yerly Alvarez Javes
Asesora Juridica Externa

ACCION DE TUTELA 13001408801020250026 2-00 ACCIONANTE: ISMAEL DAVID PATERNINA YEPES ACCIONADO: ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS y PROCURADURÍA PROVINCIAL DE CARTAGENA

De <juridica@personeriacartagena.gov.co>
Destinatario <j10pmctlgcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha 2025-08-28 10:28 AM
Prioridad La más alta

PRONUNCIAMIENTO ACCION DE TUETLA COMPLETO.pdf (~2,2 MB)

Cartagena de Indias D.T. y C, 28 de agosto de 2025

Señores:
JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
j10pmctlgcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

RADICACIÓN No: 13001408801020250026 2-00
ACCIONANTE: ISMAEL DAVID PATERNINA YEPES
ACCIONADO: ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS y PROCURADURÍA PROVINCIAL DE CARTAGENA

Cordial saludo,

ALVARO PALOMINO GELES, mayor de edad, vecino de esta ciudad, en mi condición de JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA de la PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA, con fundamento en el MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES de la PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA (Resolución 251 del 2023) y la Resolución 172 del 2016, mediante la cual se le delegan funciones al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, con el comedido respeto concurro a usted, con el objeto de dar trámite dentro del término perentorio a la CONTESTACIÓN DE VINCULACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA de la referencia presentada por el accionante ISMAEL DAVID PATERNINA YEPES, identificado con cédula de ciudadanía N° 73.104.023, quien actúa en nombre y representación propia, contra la ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS Y PROCURADURÍA PROVINCIAL DE CARTAGENA, al considerar que se le han vulnerado los derechos a la vida digna, salud, igualdad y derechos de adulto mayor o personas de la tercera edad, para lo cual me permito adjuntar archivo pdf que consta de dieciséis (16) folios útiles y escritos.

Atentamente,

ALVARO PALOMINO GELES
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Personería Distrital de Cartagena de Indias.

Proyecto: Yerly Alvarez Javes
Asesora Juridica Externa

ACCION DE TUTELA 13001310500920251008500 ACCIONANTE: NATALI ROMERO RINCON ACCIONADO: CAJACOPI EPS y ADMINISTRADORA DE LOS RECURSODEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)

De <juridica@personeriacartagena.gov.co>
Destinatario <j09lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha 2025-08-28 10:04 AM
Prioridad La más alta

PRONUNCIAMIENTO ACCION TUTELA COMPLETO.pdf (~2,2 MB)

Cartagena de Indias D.T. y C, agosto 28 de 2025

Señores:
JUZGADO DE CIRCUITO - LABORAL 009 CARTAGENA
j09lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

RADICACIÓN No :13001310500920251008500
ACCIONANTE: NATALI ROMERO RINCON
ACCIONADO: CAJACOPI EPS y ADMINISTRADORA DE LOS RECURSODEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)

Cordial saludo,

ALVARO PALOMINO GELES, mayor de edad, vecino de esta ciudad, en mi condición de JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA de la PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA, con fundamento en el MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES de la PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA (Resolución 251 del 2023) y la Resolución 172 del 2016, mediante la cual se le delegan funciones al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, con el comedido respeto concurro a usted, con el objeto de dar trámite dentro del término perentorio a la CONTESTACIÓN DE VINCULACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA de la referencia presentada por la accionante NATALY ROMERO RINCON, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.364.986,, quien actúa en nombre y representación propia, contra CAJACOPI EPS identificada con número de NIT 890102044-1, entidad promotora de salud con domicilio en la ciudad de Barranquilla y contra la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES) , al considerar que se le han vulnerado sus derechos a LA SEGURIDAD SOCIAL, SALUD, DEBIDO PROCESO y DERECHO DE PETICIÓN POR NO RESOLVER EL FONDO DEL ASUNTO, para lo cual me permito adjuntar archivo en formato pdf que consta de dieciséis (16) folios útiles y escritos.

Atentamente,

ALVARO PALOMINO GELES
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Personería Distrital de Cartagena de Indias.

Proyecto: Yerly Alvarez Javes
Asesora Juridica Externa

ACCION DE TUTELA RADICACIÓN No: 13001-33-33-015-2025-00245-00 ACCIONANTE: HENRY NAVAS COLÓN ACCIONADO: CNSC, CONSORCIO TERRITORIAL 11- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA Y EL POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO VINCULADO: PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

De <juridica@personeriacartagena.gov.co>
Destinatario <admin15cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha 2025-09-08 02:08 PM
Prioridad La más alta

PRONUNCIAMIENTO ACCION DE TUTELA COMPLETO.pdf (~2,2 MB)

Cartagena de Indias D.T. y C, septiembre 08 de 2025

Señores:
JUZGADO DÉCIMO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
admin15cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

ACCION DE TUTELA
RADICACIÓN No: 13001-33-33-015-2025-00245-00
ACCIONANTE: HENRY NAVAS COLÓN
ACCIONADO: CNSC, CONSORCIO TERRITORIAL 11- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA Y EL POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
VINCULADO: PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Cordial saludo,

ALVARO PALOMINO GELES, mayor de edad, vecino de esta ciudad, en mi condición de JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA de la PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA, con fundamento en el MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES de la PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA (Resolución 251 del 2023) y la Resolución 172 del 2016, mediante la cual se le delegan funciones al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, con el comedido respeto concurro a usted, con el objeto de dar trámite dentro del término perentorio a la CONTESTACIÓN DE VINCULACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA de la referencia presentada por el accionante HENRY NAVAS COLÓN, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.047.382.393, quien actúa en nombre y representación propia, contra CNSC, CONSORCIO TERRITORIAL 11- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA Y EL POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO, al considerar que se le han vulnerado los derechos fundamentales a la igualdad, al debido proceso, al trabajo, y al acceso a cargos públicos por mérito, para lo cual me permito adjuntar archivo en formato pdf que consta de diecisiete (17) folios útiles y escritos.

Atentamente,

ALVARO PALOMINO GELES
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Personería Distrital de Cartagena de Indias.

Proyecto: Yerly Alvarez Javes
Asesora Juridica Externa

Acción Tutela RADICADO: 130013118001 2025-0005400 ACCIONANTE: ALEJANDRO SANCHEZ GARCIA ACCIONADOS UARIV VINCULADOS: PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

De <juridica@personeriacartagena.gov.co>
Destinatario Juzgado 01 Penal Circuito Adolescentes Conocimiento - Bolívar - Cartagena <j01pctoadfccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha 2025-07-07 03:09 PM
Prioridad La más alta

PRONUNCIAMIENTO ACCION DE TUTELA COMPLETA.pdf (~2,4 MB)

Cartagena de Indias D, T y C. 07 de julio de 2025

Señor:
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE CARTAGENA
j01pctoadfccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D

REFERENCIA: Acción Tutela
RADICADO: 130013118001 2025-0005400
ACCIONANTE: ALEJANDRO SANCHEZ GARCIA
ACCIONADOS UARIV
VINCULADOS: PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

Cordial Saludo,

ALVARO PALOMINO GELES, Varón, mayor de edad, vecino de esta ciudad, en mi condición de JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA, con fundamento en el MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA (Resolución 251 del 2023) y la Resolución No. 172 del 2016, mediante la cual se le delegan funciones al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, con el comedido respeto concurro a usted, con el objeto de REMITIR, informe de tutela suscrito por el PERSONERA DELEGADA PARA LA PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO de la PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA, donde se pronuncia acerca de los hechos narrados en la ACCIÓN DE TUTELA invocada por ALEJANDRO SANCHEZ GARCIA , en la que VINCULA a la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, para lo cual me permito adjuntar archivo en formato pdf que consta de quince (15) folios útiles y escritos.

Atentamente,

ALVARO PALOMINO GELES
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Personería Distrital de Cartagena de Indias.